



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 AGO 2008

Res. H N° 1031-08

Exp. N° 4.705/08

VISTO:

El pedido formulado por la Lic. Adriana ZAFFARONI, Coordinadora de las "V Jornadas de Jóvenes Protagonistas *Somos Latinoamérica, Un Espacio Joven*" solicitando fondos para posibilitar la participación de una Delegación de la UNSa en el evento, en la etapa que se realizará en la ciudad de Tacna (REPUBLICA DEL PERÚ); y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante pide una ayuda económica de \$2.900,00 para solventar parcialmente gastos de alimentación de la delegación mencionada, constituida por representantes de distintos estamentos de nuestra universidad;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico mediante Despacho N° 252/08 aconseja otorgar la suma solicitada, en carácter de anticipo con cargo de posterior devolución, a fin de favorecer la realización de otras actividades en esta Dependencia;

Que por la proximidad del evento, no se dispone de tiempo material suficiente para el tratamiento en el seno del Consejo Directivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la entrega de la suma de \$ 2.900,00 (PESOS DOS MIL NOVECIENTOS) en concepto de ayuda económica para solventar parcialmente gastos de organización de las Jornadas mencionadas en el exordio.

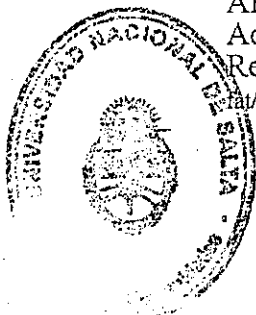
ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. Adriana ZAFFARONI responsable de la rendición de los fondos otorgados, en tiempo y forma, en cuanto a los plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.

ARTICULO 3°.- DISPONER la devolución de la totalidad de los fondos otorgados en el artículo 1°, para favorecer la realización de otros eventos en esta Dependencia.

ARTICULO 4°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2008 de esta Facultad, con afectación interna al Fondo de "Apoyo a Congresos, Jornadas y otros".

ARTICULO 5°.- COMUNIQUESE a la docente responsable, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable, División Recursos Propios, y Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

WJCL



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Exp. FLOR DE MARIA DEL VALLE RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.